

# *Navigare necesse est*

## ESTUDIOS EN HOMENAJE A JOSÉ MARÍA LUZÓN NOGUÉ

*Edición de:*

JORGE GARCÍA SÁNCHEZ

IRENE MAÑAS ROMERO

FABIOLA SALCEDO GARCÉS



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

*Navigare necesse est*  
ESTUDIOS EN HOMENAJE  
A JOSÉ MARÍA LUZÓN NOGUÉ

# *Navigare necesse est*

ESTUDIOS EN HOMENAJE  
A JOSÉ MARÍA LUZÓN NOGUÉ

Edición de:

JORGE GARCÍA SÁNCHEZ

IRENE MAÑAS ROMERO

FABIOLA SALCEDO GARCÉS



Título: *Navigare necesse est. Estudios en homenaje a José María Luzón Nogue*  
García Sánchez, Jorge; Mañas Romero, Irene; Salcedo Garcés, Fabiola (eds.)  
Universidad Complutense de Madrid.  
Madrid, 2015.  
29,7 x 21 cm, 597 pp.  
I.S.B.N.: 978-84-608-2272-1

*Edita*  
Universidad Complutense de Madrid.  
Facultad de Geografía e Historia  
Avenida Profesor Aranguren s/n.  
Ciudad Universitaria  
28040 Madrid

*Cubierta*  
Pequeña nave en bronce procedente de Cerdeña, Cultura nurágica, ss. X-VIII a. C.  
Museo Archeologico Nazionale di Cagliari.

*Diseño, maquetación y corrección*  
Elisa Borsari y Ronda Vázquez Martí

© Universidad Complutense de Madrid  
© de los textos: sus autores

Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución,  
comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la  
autorización expresa de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

I.S.B.N.: 978-84-608-2272-1  
Depósito legal: M-29647-2015  
*Impresión y encuadernación*  
Artes Gráficas Rejas. Mérida.  
Impreso en España (Unión Europea)

## Agradecimientos

A todos los autores

## Instituciones

Fundación Caja Murcia  
Fundación Teatro Romano de Cartagena  
Comune di Monte Santa Maria Tiberina  
Instituto Arqueológico Alemán  
Ateneo de Madrid  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) - Mérida  
Universidad Complutense de Madrid (UCM)

## Y en especial a:

Lorenzo Abad Casal  
María del Carmen Alonso  
María Belén Deamos  
Sergio España Chamorro  
Karin Faber  
Pilar León Alonso  
Pascual Martínez Ortiz  
Dirce Marzoli  
Letizia Michelini  
Luis Enrique Otero Carvajal  
Elena Ruiz Valderas  
Enrique Tierno Galván  
Mario Torelli  
Walter Trillmich



## Índice general

Prólogo y cartas.....	11
José María Luzón Nogué: su obra.....	23
Bibliografía.....	25
Organismos e Instituciones.....	33
Estudios.....	35
Índice de estudios.....	37
Arqueología e Historia Antigua.....	39
Historiografía, Coleccionismo, Museología.....	269
Iconografía, Epigrafía y Numismática.....	407

## La inscripción de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Villaescusa de Palositos (Guadalajara)

JAVIER DE SANTIAGO FERNÁNDEZ  
*Universidad Complutense de Madrid*

SUPONE PARA MÍ UN honor participar en el libro del muy merecido homenaje al profesor José María Luzón, después de su larga y fructífera carrera académica e investigadora, con quien tuve la suerte de compartir varios años de actividad docente y académica en el Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas y Arqueología de la Universidad Complutense de Madrid. No me ha resultado sencillo escoger un tema, dado que mi dedicación científica no es la Arqueología, sino la Epigrafía y la Numismática, y dentro de éstas fundamentalmente la Medieval y la Moderna respectivamente. La elección del análisis y estudio de la sencilla, pero interesante, inscripción de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en la localidad guadalajareña de Villaescusa de Palositos obedece a dos motivos. El primero, la delicada situación patrimonial en la que se encuentra la citada iglesia, que me lleva a difundir la existencia de esta inscripción, así como su interés, por lo que pudiera contribuir a la defensa de este bien histórico seriamente amenazado por el paso del tiempo y los intereses particulares; me ha parecido, por ello, un tema adecuado para el Homenaje dada la constante defensa que del patrimonio histórico y arqueológico ha realizado siempre el profesor Luzón. El segundo, la aportación que el estudio y análisis del epígrafe puede hacer para la datación del templo, como muestra de las importantes contribuciones que los estudios propiamente epigráficos realizan a otras ciencias, como pueden ser la Arqueología o la Historia del Arte, a pesar de la escasa presencia, mínima en algunas universidades, que la Epigrafía tiene en los actuales planes de estudio de los Grados de Historia, contra toda lógica científica y académica.

La iglesia de la Asunción, al igual que el resto de la población de Villaescusa de Palositos, se encuentra actualmente en el interior de una propiedad privada, si bien el templo sigue bajo la titularidad del obispado de Sigüenza-Guadalajara. Este hecho ha conminado a este monumento a una total ausencia de mantenimiento

provocando en él un gravísimo deterioro. El riesgo de derrumbe y desaparición es considerable y, por supuesto, con el templo, también de la inscripción. Esperemos que su declaración como Bien de Interés Cultural el 5 de junio del 2012<sup>1</sup> sirva para detener su deterioro y propiciar la imprescindible rehabilitación, aunque las perspectivas no son demasiado halagüeñas.



FIG. 1. Ubicación de la inscripción de la portada<sup>2</sup>

La cronología de la citada iglesia, del periodo tardorrománico, se ha situado en el interior de una amplia horquilla que oscila entre los siglos XII-XIII,<sup>3</sup> el siglo XIII en su conjunto<sup>4</sup> o incluso finales de dicho siglo o principios del XIV.<sup>5</sup> La inscripción se ubica sobre el pórtico, en la fachada sur, donde encontramos un sillar en el que se grabó una sencilla inscripción, en concreto en su parte superior izquierda a varios metros de altura. Fue descubierta de manera casi casual por don José Antonio García, autor de la fotografía,<sup>6</sup> el 29 de abril de

1. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, año XXXI, n.º 18, de 18 de junio de 2012.
2. Fotografía cedida por don Carlos Otero.
3. García de Paz, 2011.
4. *Enciclopedia del Románico*, 2009: 897.
5. Herrera Casado, 1991: 169.
6. Agradezco a don Carlos Otero, de la Asociación de Amigos de Villaescusa de Palositos, que me facilitase la fotografía, así como diversos detalles sobre la situación del templo.

2006 en la I Marcha de las Flores.<sup>7</sup> Hasta entonces este epígrafe había permanecido inédito, lo cual en cierto modo es sorprendente dada la existencia de estudios sobre el templo y la ubicación visible de la inscripción.

El epígrafe es una *roboratio*, es decir una inscripción que da noticia del comitente de un edificio, según la terminología empleada por Martín López y García Lobo.<sup>8</sup> La propia definición del tipo de inscripción nos ofrece un avance sobre uno de los aspectos de la inscripción que comentaré más adelante; el catalogarla como *roboratio* y no como *suscriptio*, o inscripción que deja constancia del artífice de una pieza u obra,<sup>9</sup> se debe a que considero que la inscripción alude al patrocinador del monumento, no a su autor físico, como más adelante trataré de explicar y justificar.

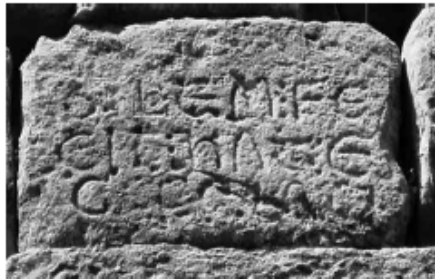


Fig. 2: *Roboratio* de Villaescusa de Palosttos

Su transcripción y traducción es la siguiente:

GILEM : FE  
CIT : HAC : E  
C[C]LE SIA M  
*Gilem fe/cit ha(n)c e/clestam.*  
Gilem htzo esta iglesta.

El objetivo de quien mandó realizar y componer la inscripción era, evidentemente, difundir su labor como constructor de la iglesia y asegurar que dicho conocimiento perdurara en el tiempo, como así ha sido. Son los edificios religiosos prácticamente los únicos que en estos siglos portan inscripciones de este tipo, a diferencia de las Edades Antigua y Moderna, en las que no es raro encontrarlas en edificios privados o públicos de carácter civil no religioso. La razón es el evergetismo de raíz cristiana que se impone en los siglos medievales.

7. Sobre este evento anual consultar <http://www.villaescusade-palosttos.es/> [consulta realizada el 9 de septiembre de 2014].

8. Martín López y García Lobo, 2009: 193.

9. Martín López y García Lobo, 2009: 193.

Una de las grandes fuentes de la producción epigráfica monumental durante la Antigüedad romana había sido el evergetismo de los notables, que a través de los epígrafes difundían su labor en pro de la sociedad. Dicho evergetismo no desapareció durante el periodo medieval, pero se transformó y se orientó hacia todo aquello que se hiciera *pro amore Dei* y en beneficio de la comunidad de creyentes.<sup>10</sup> En sintonía con esto, las clases elevadas reorientaron su actividad edilicia y la centraron en la construcción y fundación de iglesias y monasterios, por lo cual son estas edificaciones las que se convierten en el centro de la producción epigráfica monumental. Es algo que se incardina perfectamente en una sociedad profundamente mediatizada por los preceptos del Cristianismo. Los estamentos preeminentes intentan perpetuarse y ser recordados por honrar la grandeza de Dios, en este caso mediante la construcción de edificios de culto. Ese patrocinio era un camino para obtener la salvación eterna por cumplir con uno de los preceptos divinos, la erección y reconstrucción de templos. Así lo prueba el estudio de numerosas actas de consagración, en las que consta que con la dotación y construcción de una iglesia se pretendía la protección de los santos para obtener el amor y el honor de Dios, el perdón de los pecados, la salvación del alma en el Juicio Final, el acceso al Cielo y evitar el infierno. Algunas inscripciones inciden en el mismo hecho; así en la de reconstrucción de Santa María de Rosas (Girona), del siglo X, se indica, "*mercatus est corpore eterna, nam suo intuitu iussit reparari a fundamentis ecclesia*";<sup>11</sup> en la de la ermita de la Santa Cruz de Cangas de Onís, del año 737, se señala que se hace "*ex preceptis divinis*";<sup>12</sup> Y el Becerro Gótico de Cardaña dice de manera explícita que "la construcción o reconstrucción de una iglesia es un acto que abre las puertas del Cielo".<sup>13</sup> Por todo esto no es extraño que San Bernardo en uno de sus sermones incitase a los hombres a la construcción de templos, "¿pues acaso no juzgarías indigno que Él mismo te hubiera hecho una casa tal y tú evitaras edificarle un templo?".<sup>14</sup> Mediante las inscripciones se guardaba la memoria del acto y se garantizaban las plegarias de los fieles por ello.<sup>15</sup> El objetivo de esta reflexión no es otro que mostrar, en síntesis, la importancia que para los notables de la sociedad tenía

10. Castillo Maldonado, 2005: 335.

11. Santiago Fernández, 2003: 315-316, n.º 32.

12. Diego Santos, 1994: 226-227, n.º 253.

13. Núñez Rodríguez, 1994: 113.

14. Yarza, 1982: 60.

15. Favreau, 1995: 176.



la erección de un templo, tanto de cara a sus propios contemporáneos, como medio de ostentación social, como en lo referente al sentimiento religioso, pues era una vía para obtener la salvación.

Lo anterior justifica perfectamente la presencia de la inscripción en la iglesia de Villaescusa de Palositos, además en un lugar bastante visible por estar en la portada del templo. Su ubicación serviría para garantizar su contemplación y, con ella, la difusión del mensaje y del nombre de Gilem y la obra realizada en beneficio de la comunidad de creyentes de la población. Quizá podamos pensar ahora que dicha función no se realizaría de manera adecuada, dado el tiempo que ha pasado inadvertida la inscripción para los investigadores, pero pensemos que probablemente en su estado original el epígrafe estaría pintado, lo cual serviría para resaltarlo y para hacerlo mucho más llamativo. La pintura era uno más de los elementos publicitarios con los que solían dotarse las inscripciones medievales como medio de obtener la atención de los posibles lectores incluso antes de que estos estuviesen a la distancia necesaria para leerlas.

Es fácil observar como los párrafos anteriores relativos a la función de la inscripción, según antes avancé, están orientados a la idea de que Gilem era la persona que patrocinó la iglesia y no el maestro de obras que la edificó, que es la interpretación que hasta ahora se ha dado de él en las diversas publicaciones periódicas y páginas web que se han hecho eco del epígrafe.<sup>16</sup> Es en la interpretación del verbo *fecit* donde reside la clave para asumir una u otra idea. Obviamente puede ser entendido en un sentido literal y entonces claramente la inscripción estaría aludiendo al maestro de obras y responsable de la edificación física del edificio, que es la solución adoptada hasta ahora. La crítica especializada no tiene una idea única al respecto. Robert Favreau considera que las inscripciones que portan un nombre seguido de *fecit* pretenden mantener el recuerdo del artista y difundir su nombre.<sup>17</sup> García Lobo y Martín López inciden en la ambigüedad del formulario, indicando que su interpretación suele estar en estrecha relación con la propia obra y que en ocasiones es la propia *intitulatio* la que resuelve la cuestión cuando incluye un atributo referente a la condición del artífice;<sup>18</sup> asimismo indican que el verbo *facere* es ambivalente y que

será el contexto de toda la inscripción lo que ayude a calificarla cuando este verbo es la única fórmula notificativa.<sup>19</sup> Coincido plenamente con el planteamiento de estos últimos autores, pero, en lo referente a las obras arquitectónicas, veo más factible una interpretación en el sentido de *feri fecit*, mandó hacer, siempre que la intitulación no indique la condición de profesional, mediante vocablos como, por ejemplo, *magister*; con ello el protagonismo pasa del constructor al patrocinador de la obra.

Esta idea se ajustaría de manera idónea al planteamiento anterior que incidía en la importancia del patrocinio de las edificaciones religiosas. Parece más lógica la utilización de la inscripción para difundir el nombre de quien financia la construcción que el del artesano que se encarga de su ejecución directa, mucho más cuando en el mundo medieval el personaje auténticamente importante es el patrocinador que encarga la obra, pues son sus conceptos los que guían al artista; el arquitecto tiene una consideración meramente artesanal.

Existen inscripciones similares diseminadas por la Península Ibérica que pueden ayudarnos a la resolución del problema. Son numerosas las que en su intitulación, al igual que la de Villaescusa de Palositos, citan un nombre, sin ningún otro dato. Sin embargo, otras, con una estructura diplomática prácticamente igual a la aquí estudiada y con el empleo del verbo *fecit*, muestran una intitulación en la que además del nombre figura algún título, muy frecuentemente de tipo religioso, algo lógico, dado que sabemos que en muchas ocasiones eran los clérigos, encabezando a su comunidad, quienes promovían la construcción del templo. En estos casos en los que se menciona la condición social parece evidente que el verbo *fecit* ha de entenderse como *feri fecit*. Es más, conforme avanzan los siglos este tipo de inscripciones desarrollará el verbo de manera explícita hacia *feri fecit* o, castellanizándolo, a *mandó facer*, formulismo presente en muchísimas inscripciones de la Baja Edad Media.

Pongamos algunos ejemplos que ilustren lo afirmado. En la iglesia parroquial de San Juan de Llamas (Asturias) se conserva una inscripción en la puerta principal: "*Fecit Ioannes presbiter basilicam in era DCCCCa LXXVIII*".<sup>20</sup> La de Santa María de Coll, en la Ribagorza, "*Bernardus Roroger presbiterus hoc fecit era*

16. Herrera Casado, 2006.

17. Favreau, 1995: 179 y 180.

18. García Lobo y Martín López, 1995: 37.

19. Martín López y García Lobo, 2009: 193.

20. Diego Santos, 1994: 187 y 188, n.º 197.

trabeationis millesima centesima decima, kalendas XI, in mense octubrio".<sup>21</sup> Me parece interesante otra inscripción asturiana, la alusiva a la construcción de la iglesia de San Vicente de Serrapio: "*Gagius presbiter fecit basilicam; fuit facta in mense iulio mediato in era DCCCCa XXXIIa. Mellitus fecit*".<sup>22</sup> Ésta puede ser controvertida por incluir dos nombres diferentes con el uso del mismo verbo, *fecit*. En la misma provincia de Guadalajara, probablemente la que más se asimila por estructura diplomática sea la situada en el arco de la torre albarrana de la entrada oriental del castillo de Zorita de los Canes, de cronología posterior: "*Don Pero Diaz me fecit en la Era de mille e CCC e XX VIII años*".

Observamos que esta última y el resto inscripciones citadas guardan claras similitudes diplomáticas con la de Villascusa de Palositos; la principal diferencia es la presencia de la data, además del uso del castellano en la de Zorita. Lo que nos interesa es el verbo notificador, como en la de Villascusa, *facere*. Las intituciones se refieren a tres presbíteros y a alguien que ha podido ser identificado como el comendador de Zorita en el momento de la erección del epígrafe, Pedro Díaz. Resulta, por tanto, evidente que en estos casos la intitución no puede corresponder al maestro de obras, sino a la persona que ordenó realizar la construcción. En el caso de la inscripción de San Vicente de Serrapio hay una segunda intitución unida, de nuevo, al verbo *fecit*. La interpretación del nombre, Mellito, resulta más dudosa que en el caso de la intitución principal. Puede obedecer al nombre del arquitecto, pero considero, y me parece más probable, que no se ha de descartar que se refiera a alguien que contribuyó a la dotación de la iglesia y que, por ello, recibió el honor de ser recordado en la inscripción; no debe ser desdeñado al respecto el hecho de que la frase "*Mellitus fecit*" es un añadido posterior y, además, está trazada por una mano diferente, lo cual creo que puede contribuir a pensar que Mellito no fue el arquitecto, pues de ser así parecería más lógico que la inscripción se hubiera realizado toda a un tiempo y por el mismo *scriptor*.



FIG. 3. Inscripción de San Vicente de Serrapio

Las siguientes inscripciones guadalajareñas en las que podemos encontrar similitudes corresponden a los siglos XIV y XV y ya utilizan la fórmula roborativa de manera clara, *mandó hacer*, por lo que no son válidas para el estudio que aquí proponemos, si bien sirven para ratificar la idea de que este tipo de epígrafes eran protagonizados por el comendatario, no por el constructor físico.

Es cierto también que la Epigrafía Medieval nos ofrece en ocasiones inscripciones con el nombre del autor físico de la edificación, identificado de forma clara como artesano mediante la intitución, generalmente mediante el vocablo *magister*. Son las llamadas *suscripciones*, pero insisto en que en estas el propio texto suele identificarlas como artesanos.

Por las razones expuestas considero que cuando encontramos una inscripción en una edificación religiosa con el verbo notificador *fecit*, a no ser que se indique otra cosa de manera expresa, debemos entender que está difundiendo el nombre del promotor de la inscripción, antes que el del artesano. De otro modo, es decir, considerar que cuando se escribe únicamente el nombre éste alude al maestro constructor, los epígrafes medievales estarían dando más importancia en la actividad constructiva al artesano que al promotor, lo cual parece poco probable.

Un segundo aspecto de la inscripción de Villascusa que quiero tratar es el de la escritura, por lo que puede aportar a la cronología del epígrafe y, por tanto, del templo. Se trata de un texto que hemos de adscribir a un taller que ha de ser calificado como un centro ocasional, según terminología de Martín López.<sup>23</sup> Se trata de centros de producción muy escasos; de hecho, como en este caso, lo más habitual es una única inscripción, comúnmente relacionada con la consagración o construcción del templo. Se trata de textos breves, de ejecución sencilla y torpe que denotan un *lapicida* no habituado al trabajo epigráfico y que realiza éste de

21. Santiago Fernández, 2003: 293 y 294, n.º 5.

22. Diego Santos, 1994: 188, n.º 198.

23. Martín López, 2007: 204-210.

manera ocasional. Probablemente sea el propio cantero o artesano responsable de la erección del templo el autor material de la inscripción, siguiendo las pautas escriturarias y formularias ofrecidas por el presbítero de la iglesia, probablemente el único alfabetizado y, por ello, capaz de componer el texto. Esta falta de familiaridad con la práctica epigráfica deriva en una espontaneidad, falta de preparación y rusticidad que se aprecian perfectamente en nuestra inscripción, tanto en la escritura como en el hecho de haberse trazado directamente en un sillar del muro, sin ningún tipo de preparación previa del soporte pensando en que había de recibir un texto escrito.

La escritura está trazada con cierta regularidad en el tamaño, pero la tosquedad en el trazado de las letras, perfectamente perceptible en la M, o en la C del segundo renglón, que incluso parece estar rectificadas, no puede ocultar la falta de costumbre del *scriptor* en la realización de escritura epigráfica. Como suele ser habitual en este tipo de inscripciones, apenas tiene abreviaturas y carece de cualquier tipo de recurso epigráfico, como pueden ser los nexos. Sus formas gráficas son propias de la escritura carolina, con un alfabeto compuesto por letras capitales, unciales y alguna minúscula agrandada. Su relación modular es de 1,21, por tanto, como suele ser habitual en la escritura carolina con formas gráficas que tienden a ser cuadradas, frente a la visigótica y a la gótica que tienen una mayor tendencia a alargar las formas haciéndolas más verticales. La escritura carolina en Castilla se prolonga entre en los años centrales del siglo XII y el primer tercio del XIII; concretamente en la provincia de Guadalajara las inscripciones datadas ofrecen unas fechas extremas comprendidas entre 1169 y 1234. Creo que es un dato significativo pues contribuye de manera importante a datar el templo de una manera bastante concreta.

Podemos hacer alguna precisión más a partir del análisis de las formas individuales. La escritura carolina en estos años está ya muy evolucionada hacia formas que avanzan la escritura gótica. Pues bien, este hecho apenas aparece en Villaescusa de Palositos. Dos son las letras en las que esto se aprecia frecuentemente: la M carolina tiende a ser uncial con sus dos primeros trazos cerrados y formando una O, pero la aquí presente es

una M clásica; la otra letra es la T, que tiende a cerrar el espacio prolongando el primer trazo hacia arriba, a diferencia de la presente en nuestra inscripción, que, como en el caso de la M, tiene una forma eminentemente clásica. Por el contrario, la G de la escritura carolina suele arrancar su tercer trazo desde una posición media, no desde el tercio superior como sucede aquí, lo cual suele ser más propio de la gótica. El conjunto de la inscripción parece no aproximarse mucho a las formas redondeadas y con tendencia a cerrar los espacios de las inscripciones góticas, con la salvedad de la G. Esto podría llevarnos a pensar en una mayor antigüedad de la inscripción, más en el siglo XII que en el XIII, si bien con la mayor de las reservas. Tampoco podemos olvidar que estamos en un centro ocasional y rural y los centros de este tipo no suelen atenerse con tanta rigidez a los cánones caligráficos y técnicos; además a ellos las novedades llegarían con mayor lentitud, por lo que lo expuesto en páginas anteriores ni mucho menos puede rechazar una cronología en el siglo XIII, si bien no la llevaría mucho más allá de las décadas de los 30 o 40 de la citada centuria.

FORMA DE LAS LETRAS DE LA INSCRIPCIÓN DE VILLAESCUSA DE PALOSITOS	LETRAS PROPIAS DE LA ESCRITURA CAROLINA*
Λ	
C	
E E	
F	
G	
h	
I	
L	
M	or
T	τ

FIG. 4. Cuadro de letras de la inscripción de Villaescusa de Palositos y de algunas formas de la escritura carolina

\*. Únicamente se incluyen las formas que se diferencian de las de la inscripción de Villaescusa de Palositos.

## BIBLIOGRAFÍA

- CASTILLO MALDONADO, P. (2005), "Pro amore Detonantes y constructores en la provincia Baetica Tardoantigua (testimonios literarios y epigráficos)", *Antiquité Tardive* 13, 335-350.
- DIEGO SANTOS, E. (1994), *Inscripciones medievales de Asturias*. Oviedo.
- Enciclopedia del Romántico (2009), *Enciclopedia del Romántico en Castilla-La Mancha, 1-2: Guadalajara*. Aguilar de Campoo.
- FAVREAU, R. (1995), "Fonctions des inscriptions au Moyen Age", en *Études d'épigraphie médiévale*, Pultm, 155-205.
- GARCÍA DE PAZ, J. L. (2011), *Patrimonio desaparecido de Guadalajara*. Guadalajara.
- GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, E. (1995), *De Epigrafía Medieval. Introducción y álbum*. León.
- HERRERA CASADO, A. (1991), *El Romántico en Guadalajara*. Guadalajara.
- (2006), "Novedades en el Romántico de Guadalajara", Nueva Alcarria, 18 agosto.
- MARTÍN LÓPEZ, M. E. (2007), "Centros escriptorios epigráficos de la provincia de Palencia", en *De litteris, manuscriptis, inscriptionibus... Festschrift zum 65. Geburtstag von Walter Koch*, Viena, 203-227.
- MARTÍN LÓPEZ, M. E. y GARCÍA LOBO, V. (2009), "La Epigrafía Medieval en España. Por una tipología de las inscripciones", en J. C. Galende Díaz y J. Santiago Fernández (eds.), *VIII Jornadas Científicas sobre documentación de la Hispania altomedieval (ss. VI-X)*, Madrid, 185-213.
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (1994), "La arquitectura como expresión de poder", en *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdedios*, Oviedo, 113-126.
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. (2003), *La Epigrafía latina medieval en los condados catalanes (815-ctrc. 1150)*. Madrid.
- YARZA, J. (1982), *Fuentes y documentos para la historia del Arte. Arte Medieval II: Romántico y Gótico*. Barcelona.